

SANTA FE, 4 de Junio de 2020.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente de Comunicación N° **37903 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, y en conjunto a las dependencias del gobierno nacional relacionadas que ante el COVID-19 realice las gestiones necesarias para aliviar la situación de alquileres en la Provincia mediante las siguientes acciones:

- a) prorrogar los pagos de alquileres de los meses de Marzo y Abril;
- b) realizar, posteriormente, planes de pago para afrontar el pago acumulado de alguileres mensuales; y,
- c) prorrogar los contratos de alquiler que estén por finalizar en los meses de Marzo y Abril, por un período de tres meses (con posibilidades de renovación) sin gastos de sellado, comisión y renovación."

Salúdole muy atentamente.